



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 4 de diciembre de 2013 el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento mediante concurso del inmueble de propiedad municipal, sito en la calle La Ermita, n.º 83 de Busto de Bureba, se expone al público por un plazo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento al objeto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación pública, por concurso, en procedimiento abierto, para el arrendamiento mediante concurso del inmueble propiedad municipal sito en la calle La Ermita, n.º 83 de Busto de Bureba, que cuenta con albergue y espacio para la creación joven, si bien la licitación se aplazará cuanto sea preciso en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

– *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Busto de Bureba, Plaza Mayor, 09244 Busto de Bureba (Burgos).

– *Objeto:* El arrendamiento del inmueble propiedad municipal sito en Busto de Bureba (Burgos), calle Ermita, n.º 83, que cuenta con albergue y centro para la creación joven.

– *Tipo de licitación:* Es de 35.000 euros IVA incluido (con el que se realiza la inversión para ponerlo en funcionamiento) primer año, 5.000 euros el segundo año y 10.000 euros, tercero, cuarto y quinto año.

– *Duración del contrato:* Será de cinco años, a contar desde la fecha de la celebración del mismo, pudiéndose prorrogar por mutuo acuerdo de las partes con la correspondiente revisión de precios.

– *Garantía:* Provisional: 1.750 euros.

– *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

– *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Busto de Bureba, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. El pliego podrá ser examinado en las dependencias municipales en horario de oficina y en el perfil del contratante a través de la página web: [www.bustodebureba.es/ayuntamiento](http://www.bustodebureba.es/ayuntamiento)

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y firmados.

Sobre número 1: Documentación administrativa.

Sobre número 2: Oferta económica y documentación técnica.

– *Apertura de las plicas:* Tendrá lugar en acto público a las 11:00 horas el primer viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

– *Criterios de valoración:* La adjudicación se realizará en base a los siguientes criterios de valoración.



Nivel 1: Precio más alto, hasta 10 puntos.

Nivel 2: Mejora en las instalaciones, hasta 15 puntos.

Nivel 3: Mejor programa de funcionamiento y actividades, hasta 15 puntos.

En Busto de Bureba, a 4 de diciembre de 2013.

El Alcalde-Presidente,  
Vicente Aurelio Fernández Fernández